

Adeje

El Ayuntamiento retirará las 25 toneladas de plomo vertidas por el campo de tiro

El Consistorio contrata a una empresa especializada para iniciar la limpieza del barranco de Ajabo a final de mes con el objetivo de evitar el cierre de la instalación

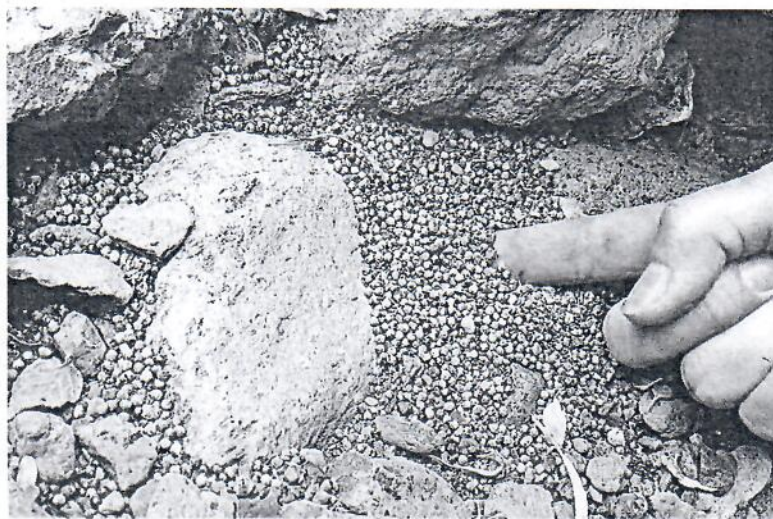
Ylenia Lorenzo

SANTA CRUZ DE TENERIFE

El Ayuntamiento de Adeje iniciará de forma inminente la limpieza del barranco de Ajabo para eliminar las 25 toneladas de plomo que ha vertido el campo de tiro municipal. Según anuncia el consejero de Aguas del Cabildo de Tenerife, Manuel Martínez, el Consistorio ha informado al Consejo Insular de Aguas (Ciatf) de que comenzará con esta labor el próximo lunes con la finalidad de cumplir con el requerimiento lanzado por parte de este organismo autónomo dependiente de la Corporación insular así como con el de la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural, del Gobierno canario. Ambas instituciones instaron a la Administración local a retirar del entorno todos los residuos que produce la actividad, pero hasta este momento no ha realizado los trabajos.

Fuentes oficiales del Ayuntamiento confirmaron ayer que la fecha prevista para empezar con esta tarea es el día 28, aunque puntualizaron que podría cambiar en función de la disponibilidad de la empresa contratada para acometer el servicio. Se trata de la misma entidad privada que ya en su momento realizó un estudio técnico sobre el campo de tiro, en el que se fija que en el barranco de Ajabo existen alrededor de 25 toneladas de perdigones debido a la práctica de esta actividad deportiva junto a la ladera.

Esas mismas fuentes especificaron que la estimación es que las labores de limpieza duren semanas porque implican un calendario



Perdigones en el barranco de Ajabo, en Adeje. | LA OPINIÓN

"bastante complicado", ya que los trabajos deberán coordinarse también con el Consejo Insular de Aguas y suponen aplicar un protocolo por parte de ese gestor autorizado para poder llevarse los perdigones del barranco. Con esta actuación, el Ayuntamiento busca evitar el cierre de su instalación, amenazada desde el pasado mes de abril por el organismo dependiente del Cabildo.

El plomo es una sustancia tóxica que incluso fue hallado en uno de los pozos de agua cercanos al campo de tiro, pero el Consejo Insular de Aguas determinó en su mo-

mento que la cantidad registrada era inferior al límite legal marcado para consumo humano.

La Asociación Amigos de Defensa de Ajabo lucha desde hace años contra esta actividad deportiva debido a la contaminación medioambiental y acústica que considera que genera y porque asegura que incumple diversas normativas, de ahí que haya recurrido a diversas administraciones con el fin de acabar con el campo de tiro. Tras una inspección del Cabildo de Tenerife en ese lugar, agentes de la Corporación insular alertaron a la Ajumun del daño ambiental que

estaba produciendo esta instalación de titularidad municipal debido al vertido de "tacos de plástico y cerámica". El órgano dependiente del Gobierno canario ordenó en marzo del pasado año al Ayuntamiento la limpieza del paraje natural y, después de meses de espera, el Consistorio aseguró que había eliminado la basura.

La Agencia decidió imponer a la Institución de Adeje una sanción de 30.000 euros porque verificó que aún quedaban desechos en la zona y que no habían sido adoptadas "las garantías establecidas en la ley de residuos". Si bien calificó de grave el

incumplimiento, dejó claro que los restos no son peligrosos, "sin que se haya producido un daño grave a los recursos naturales ni sean susceptibles de producir daños graves a la salud humana".

En similares términos se expresó el Ciatf en su informe del pasado mes de abril, en el que deja constancia de que los niveles de plomo detectados en el pozo no superan el límite establecido para consumo humano y descarta "cualquier peligro o riesgo inminente". Esta afirmación es la justificación para no declarar de manera urgente el cese de la actividad y la limpieza del lugar y, por tanto, opta por abrir el correspondiente expediente para clausurar el campo permitiendo al Ayuntamiento presentar alegaciones. El Consistorio argumentó durante el trámite de audiencia que poner fin a la instalación es una medida "desproporcionada" porque defiende "poca incidencia" puede tener el "efecto contaminante del plomo sobre el dominio público".

La Corporación local argumenta que los perdigones no son contaminantes

Como el Consistorio carece de permiso para verter en el barranco, no le ha quedado más remedio que hacer esta solicitud de autorización al Consejo, que en estos momentos se encuentra en información pública, aunque sostiene en su escrito que no comparte que el plomo "sea un elemento contaminante para tener su consideración como vertido". Critica que la medida impulsada por el órgano dependiente del Cabildo busca "contentar" a la Asociación Amigos de Ajabo, que también ha llevado el asunto ante los tribunales y a la Fiscalía, pero esta entidad de la Corporación insular todavía no ha tomado una decisión al respecto.

El centro de bomberos atiende más de 285.000 llamadas durante sus 15 años

La central, que aumentó su actividad en el pasado ejercicio un 9,5%, rebaja el tiempo de reacción y optimiza la operatividad de recursos

La Opinión

SANTA CRUZ DE TENERIFE

La Central de Coordinación de Bomberos de Tenerife, integrado de forma física en la sala operativa del Cecoes 112 en Santa Cruz, cumple 15 años de servicio con un total de 285.000 llamadas atendidas desde su inauguración en 2003, lo que ha supuesto un salto cualitativo importante en la gestión de las emergencias desde un punto de vista multisectorial y dando respuesta de manera integral.

Más de una década en la que un equipo formado por ocho técnicos especializados ha atendido llamadas de urgencia, ha llevado a cabo

gestiones de teleasistencia y ha tramitado servicios de emergencia en los que la presencia de los bomberos era necesaria.

La incorporación de técnicos propios del Consorcio Insular de Bomberos en la sala del 112 ha supuesto un paso importante en la mejora de la prestación de servicios, dado que mejora los tiempos de respuesta y favorece la activación y movilización de recursos materiales y humanos, ya que con una sola llamada se activan todos los servicios necesarios.

En este sentido, el presidente del Consorcio de Bomberos de Tenerife, Javier Rodríguez, explicó que la ubicación física por parte del or-

gano en la sala del Cecoes ha sido pionera en España y su éxito está fundamentado en que las alertas se centralizan desde un único puesto de coordinación y se gestionan por parte de técnicos formados específicamente que conocen perfectamente el funcionamiento y la operatividad del colectivo de bomberos. También aprovechó la ocasión para valorar el trabajo y dedicación del equipo desde este puesto de coordinación, herramienta esencial para la operatividad y seguridad de la Isla.

Concretamente, este servicio solo durante 2017 atendió 19.438 llamadas, lo que representa un incremento del 9,5% respecto a 2016.



Área de Empleo, Comercio, Industria y Desarrollo Socioeconómico
Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio

Anuncio

Con fecha 22 de mayo de 2018, el Consejero Insular de Empleo, Comercio, Industria y Desarrollo Socioeconómico de esta Excma. Corporación, ha aprobado una modificación de los Criterios de Selección de Artesanos de la Isla de Tenerife participantes en la 1ª Feria "Tenerife Fashion and Crafts" en su apartado de "expositores" ampliando la relación de oficios vinculados a la temática del evento.

Las bases que regirán dicha selección se encuentran a disposición de los interesados en el Centro de Servicios al Ciudadano de este Cabildo Insular y en las oficinas descentralizadas del mismo, así como en la página web: www.tenerife.es

El plazo de presentación de solicitudes se amplía hasta el 2 de junio de 2018.

Las instancias de solicitud, debidamente cumplimentadas y dirigidas al Consejero Insular de Empleo, Comercio, Industria y Desarrollo Socioeconómico, deberán ser presentadas en el Registro General de Entrada de este Cabildo Insular o en sus Registros Auxiliares.

Santa Cruz de Tenerife, a 22 de mayo de 2018

El Consejero Insular

Efraín Medina Hernández